"EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED SAICA" PROCESO EC-EMAPAG-GO-RFB-002



ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 24-JULIO-2019

1. En el documento de especificaciones técnicas División II, numeral 2.4.4 indican especificaciones de estación meteorológica para medir distintas variables, Sensor de precipitación por peso, Temperatura y humedad, Velocidad y dirección del viento, Presión atmosférica estándar, Sensor de Nivel, Pluviómetro, Psicrómetro o higrómetro, Piranómetro y Heliógrafo.

Favor indicar si corresponde a una sola estación meteorológica por toda la red, o si corresponde a una estación meteorológica por cada estación de medición.

ACLARACIÓN.- CORRESPONDE A UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA POR CADA ESTACIÓN DE MEDICIÓN REMOTA, EN TOTAL 7.

- 2. En el documento de especificaciones técnicas División II, numeral 2.4.4 indican especificaciones de estación meteorológica para medir distintas variables, Sensor de precipitación por peso, Temperatura y humedad, Velocidad y dirección del viento, Presión atmosférica estándar, Sensor de Nivel, Pluviómetro, Psicrómetro o higrómetro, Piranómetro y Heliógrafo.
 - 1.- Favor indicar si corresponde al mismo pedido en el documento de especificaciones técnicas División II, numeral 2.1.3.1 SENSOR/TRANSMISOR NIVEL TIPO-RADAR. O si este debe ser otro sensor de nivel redundante solo para dicha estación meteorológica.
 - 2.- Favor indicar si a parte del sensor de Humedad y temperatura se necesita una medida redundante manual con el Psicrómetro o Higrómetro.
 - 3.- Favor indicar si a parte del sensor de radiación Piranometro se necesita una medida redundante manual con el Heliografo.
 - 4.- Favor indicar si a parte del sensor de precipitación por peso, se necesita una medida redúndante con el pluviómetro.
 - 5.- Favor indicar si en la estación meteorológica se puede utilizar sensores meteorológicos compactos múltiples que pueden medir varios parámetros a la vez.

ACLARACIÓN.-

- 1.- CORRESPONDE EL SENSOR/TRANSMISOR NIVEL TIPO RADAR. NO ES NECESARIO TENER UN SENSOR DE NIVEL REDUNDANTE.
- 2.- NO SE NECESITA MEDIDAS REDUNDANTES MANUALES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA.
- 3.- NO SE NECESITA MEDIDA REDUNDANTE MANUAL DE RADIACIÓN.
- 4.- NO SE NECESITA MEDIDA REDUNDANTE DE PRECIPITACIÓN.
- 5.- SÍ, SE PUEDEN UTILIZARSE SENSORES METEOROLÓGICOS COMPACTOS MÚLTIPLES.
 - 3. En el documento de especificaciones técnicas División II, numeral 2.4.4 ESTACION METEREOLOGICA numeral A punto 4. Dice: Gabinete, Alojar, proteger y garantizar las condiciones adecuadas para el funcionamiento del datalogger, el transmisor satelital, el sensor de presión...

Favor indicar si el envío de datos de la estación meteorológica debe ser mediante telemetría satelital GOES u otra comunicación Satelital y si además también debe también enviarse los datos al SCADA CENTRAL.

ACLARACIÓN.- LA TRANSMISIÓN DE DATA DEBERÁ EFECTUARSE DESDE LA ESTACIÓN REMOTA HACIA EL SCADA CENTRAL EXISTENTE DE INTERAGUA UBICADO EN CIUDAD COLÓN Y EN LA PLANTA EL PROGRESO EMPLEANDO PLATAFORMA DE OPERADOR CELULAR GENERACIONES 2.5G, 3G, 3.5G O 4G.

4. ¿El sistema supervisorio (SCADA) va a ser totalmente nuevo o va a integrarse a uno existente, y si hay alguno existente, indicar cuál es el nombre del sistema supervisorio existente?

ACLARACIÓN.- EL SISTEMA SE VA A INTEGRA AL SISTEMA SCADA EXISTENTE DE INTERAGUA UBICADO EN CIUDAD COLÓN Y EN LA PLANTA EL PROGRESO. ES UN SISTEMA ES CLEAR SCADA DE SCHNEIDER VERSIÓN 2015 REV2.

"EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED SAICA" PROCESO EC-EMAPAG-GO-RFB-002



ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

5. ¿En cada estación de medición se debe incluir una RTU con un cliente Web del mismo fabricante supervisorio (SCADA)? O ¿se puede ofertar un transmisor datalogger con cliente Web de iguales y superiores características y que se pueden integrar al sistema supervisorio existentente SCADA?

ACLARACIÓN.- SE PUEDE OFERTAR UN TRANSMISOR DATALOGGER CON CLIENTE WEB DE IGUALES Y SUPERIORES CARACTERÍSTICAS Y QUE SE PUEDE INTEGRAR AL SISTEMA SUPERVISORIO EXISTENTE SCADA DE INTERAGUA UBICADO EN CIUDAD COLÓN Y LA PLANTA EL PROGRESO).

 En el documento de especificaciones técnicas División II, numeral 2.3.1.2 se refiere a TRANSFORMADORES DE CORRIENTE para medición pero en el documento no se especifica el medidor de energía.

Favor indicar si la señal de los transformadores tiene que ser enviada a un medidor de energía y si es así especificar el tipo de medidor de energía con sus características como alguna comunicación o cumplimiento normativo.

ACLARACIÓN.- LO TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, EN CASO DE SER NECESARIO EMPLEARLOS PARA LA MEDICIÓN COMERCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DEBERÁN CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA ESPECIFICACIÓN Y SER APROBADOS POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LO RELACIONADO CON SU RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN, CLASE DE PRECISIÓN Y BURDEN.